

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACEROSCOM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2015, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De la Prensa N° N45-14 y El Telégrafo 1, esquina, se reúnen los accionistas de la compañía, y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria.

Preside el señor Juan Pedro Bluhm como Presidente ad-hoc de la Junta por esta ocasión y actúa como secretario el señor Juan Esteban Bluhm, Gerente General de la compañía, por decisión de los accionistas.

El señor Jose Yépez asiste en representación del Sr. Andres Bluhm, a través de poder especial. El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Representación	Capital suscrito y pagado	Acciones
Juan Esteban Bluhm		1.046.670,00	1.046.670
Andrés Bluhm	José Yépez	819.004,00	819.004
José Yépez		134.326,00	134.326
TOTAL		2'000.000	2'000.000

Estando presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la ley de compañías. El Presidente declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Gerente por el ejercicio 2014.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 3. Conocimiento del informe de Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2014.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el de Pérdidas por Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 5. Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2015.**

6. Designación de la firma de auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2015

7. Resolución sobre el destino de utilidades.

En este momento, el presidente ad-doc dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Gerente por el ejercicio 2014.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, que se refiere a las actividades cumplidas por la sociedad en el último ejercicio económico. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del Gerente General, por disposición legal.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2014, luego de varias explicaciones del mismo es aprobado en forma unánime.

3. Conocimiento del informe de Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2014.

El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa preparado por la Firma Adico Cia. Ltda., referente al ejercicio económico 2014; hecho lo cual la Junta General resuelve aprobarlo sin observaciones.

4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el de Pérdidas por Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2014.

La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Estado de Situación Financiera y el de Pérdidas por Estado de Resultados Integral La Junta luego de escuchar la lectura del informe y las explicaciones del Gerente General, se aprueba los estados financieros del ejercicio 2014, por unanimidad de votos.

El Presidente ad-hoc dispone que forme parte del Expediente de la presente junta los informes, balances y anexos conocidos en la presente reunión.

5. Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2015.

El Presidente ad-doc propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que el sea quien contrate le mejor opción y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2014. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2015.

6. Designación de la firma de auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2015

El Presidente ad-hoc propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que el sea quien contrate le mejor opción y negocie la remuneración de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015

7. Resolución sobre el destino de utilidades.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que conforme se aprecia del Estado de Resultados, la Compañía generó una utilidad de \$ 97.472,40 en el ejercicio 2014. La Junta delibera y resuelve no distribuir las utilidades generada en el ejercicio económico, resolución que es aprobada de forma unánime por parte de todos los accionistas.

Siendo las 12h30 y agotado el temario de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 12h45 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y la Secretaria. Siendo las 12h00 el Presidente declara terminada la sesión.



ANDRÉS BLUHM CARLSOHN
ACCIONISTA REPRESENTADO
POR JOSE YEPEZ



JOSE YÉPEZ AVILA
ACCIONISTA



JUAN ESTEBAN BLUHM CARLSOHN
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA

JUAN PEDRO BLUHM KUSKE
PRESIDENTE AD-HOC